

# Configuración del discurso alternativo en 'Cultiva Tu Mente': colectivo juvenil que defiende el libre uso del cannabis en Pereira, Colombia\*

Alternative discourse in 'Cultiva Tu Mente': A youth collective advocating for the unrestricted use of cannabis in Pereira, Colombia

Recibido: 29 de mayo de 2023

Aceptado: 27 de octubre de 2023

DOI: [10.22517/25393812.25350](https://doi.org/10.22517/25393812.25350)

pp. 271-293

## Como citar este artículo APA7:

Cárdenas, W, y Castellanos J. (2023). Configuración del discurso alternativo en 'Cultiva Tu Mente': colectivo juvenil que defiende el libre uso del cannabis en Pereira, Colombia. *Revista Miradas* 18(2), 271-293.

 **Wilmar Jeovany Cárdenas Ramírez\***  
jeovannycar@gmail.com

 **Juan Manuel Castellanos Obregón\*\***  
juan.castellanos@ucaldas.edu.co

Revista de investigación

# miradas

ISSN Digital N° 2539-3812  
ISSN Impreso N° 0122994X

Universidad Tecnológica de Pereira  
Facultad de Ciencias de la Educación

\* El conjunto de reflexiones planteadas en el presente texto hace parte del cuerpo de la tesis doctoral: "comprensión de los procesos enmarcadores y las subjetividades en resistencia para la acción colectiva en el colectivo juvenil antiprohibicionista Cultiva Tu Mente - Pereira". El trabajo de campo de la investigación se desarrolló entre el 2013 y el 2018.

\*\* Magister en Comunicación Educativa UTP (Colombia), director de La Corporación Centro Latinoamericano de Educación e Investigación Ser (Pereira, Colombia). ORCID: 0009-0007-9741-2755

\*\*\* Doctor en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, profesor titular en el Departamento de Antropología y Sociología, Universidad de Caldas (Manizales, Colombia). ORCID: 0000-0002-1720-5278

Licencia Creative Commons  
Atribución/Reconocimiento-  
NoComercial-SinDerivados 4.0  
Internacional — CC BY-NC-ND 4.0.



## Resumen

El artículo presenta los resultados de la investigación citada, en este caso se abordará la configuración de un discurso alternativo de un Colectivo que defiende la libertad del uso recreativo del cannabis en espacios públicos. La investigación retomó la teoría de los Marcos de Acción Colectiva, Procesos Enmarcadores, Goffman (2006, p. 30) y Gamson (1992, p. 45), articulado al uso del Modelo Metodológico Etnográfico (Restrepo, 2012). Todo ello estuvo orientado a comprender cómo los miembros de un colectivo contrahegemónico, construyen un espacio público discursivo con la articulación de la noción de injusticia, como efecto de la estigmatización y la violencia física y simbólica que sufren. Así mismo, se analiza el discurso alternativo que produjeron los miembros del Colectivo 'Cultiva Tu Mente' (CTM), el cual integra una concepción de derechos, la promoción del autocultivo y diferentes expresiones lúdicas y recreativas que defienden la búsqueda del libre uso del cuerpo. Este caso permite acercarse a las dinámicas de construcción de políticas alternativas, con la articulación de agentes y prácticas discursivas que enfrentan los modelos normativos impositivos orientados al control de las subjetividades.

**Palabras clave:** Discurso alternativo, cannabis, jóvenes, etnografía, injusticia.

## **Abstract**

The article presents the results of the Cultiva Tu Mente research project, which sought to construct an alternative discourse by a collective that defends recreational cannabis use in public spaces. The research reconsiders the theory of collective action frames and framing processes (Goffman, 2006, p. 30; Gamson, 1992, p. 45). For that, it carries out ethnography (Restrepo, 2012). Ultimately, it seeks to understand how the members of a counter-hegemonic collective construct a discursive public space by articulating the notion of injustice as an effect of the stigmatization and physical and symbolic violence they suffer. Likewise, the alternative discourse produced by the Collective Cultiva Tu Mente (CTM) is analyzed, integrating a conception of rights, the promotion of self-cultivation, and different ludic and recreational expressions that defend the search for the unrestricted use of the body. This case allows us to approach the dynamics of the construction of alternative policies by articulating agents and discursive practices that confront the forced normative models oriented to control subjectivities.

**Keywords:** Alternative discourse, cannabis, youth, ethnography, injustice

## Introducción

El Colectivo 'Cultiva Tu Mente' es un grupo de sujetos juveniles que desarrollan acciones antiprohibicionistas y que emergió en el año 2013, en la ciudad de Pereira. La colectividad está formada por estudiantes de educación superior y de bachillerato, y ha incorporado contenidos del discurso del movimiento cannábico nacional e internacional, integrándolo con elementos y consideraciones propias, provenientes de los conflictos y problemáticas locales frente a las tensiones que suscita el uso de drogas especialmente, el cannabis. CTM inició su proceso de interpelación al discurso prohibicionista de las drogas, desde la acción política, social y cultural en la ciudad de Pereira, como un proyecto organizado que rápidamente reconoció y analizó las dinámicas de injusticia de las que eran objeto, e incorporó el discurso de la defensa de los derechos humanos, abordando las problemáticas de las y los usuarios de cannabis del contexto local. La organización se reconoce de la siguiente manera:

El Colectivo 'Cultiva Tu Mente' nace como una propuesta alternativa desde las y los jóvenes usuarios y no usuarios de sustancias psicoactivas, que sienten la necesidad y urgencia de ser escuchados y tenidos en cuenta, como ciudadanos en los diferentes espacios sociales. (Descripción del colectivo en su página de Facebook, 2015)

La acción colectiva de CTM emergió y se desplegó en la ciudad de Pereira, en un contexto caracterizado por:

- La acción de las políticas prohibicionistas de drogas, con sus efectos en lo local, nacional e internacional, como fundamento que soporta comportamientos sociales que estigmatizan y discriminan
- El referente histórico de la *Marcha Mundial de la Marihuana* en el año 1999, y en Colombia la realización de la *Primera Marcha Mundial Cannábica*, en las ciudades de Medellín y Bogotá (Aristia, 2018)

- La existencia de experiencias de sujetos juveniles que piensan y actúan sobre las problemáticas asociadas al consumo de cannabis y que se configuraron como la base del movimiento cannábico local, el cual permitió la realización de la primera *Marcha Mundial Cannábica*, convocada en mayo de 2012
- En la ciudad de Pereira se presentó un movimiento cultural y juvenil, que actuó como soporte de la emergencia de procesos organizativos de diferentes naturalezas. (Cárdenas, 2022)
- Las y los integrantes de CTM reconocieron la existencia de señalamientos y estigmatizaciones, de “enfermos”, “delincuentes” o “malas personas”, por hacer uso de la marihuana de modo recreativo en lugares públicos
- La represión que ejecutó el Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) de la *Marcha Mundial en los años 2012 y 2013*, generó un “sentimiento de injusticia” en la comunidad cannábica.

Para analizar la configuración del discurso del colectivo CTM en torno al uso del cannabis, es necesario acercarse a las prácticas discursivas prohibicionistas, así como a las acciones y enunciaciones de la organización. Para ello, se tendrá como referente analítico la Teoría de los Marcos de Acción Colectiva (Procesos Enmarcadores), propuestas por Goffman (2006, p. 30) y (Gamson, 1992, p. 45), y que se refieren esencialmente a los esfuerzos conscientes de grupos de personas para construir interpretaciones compartidas del mundo y de sí mismos, que legitiman y motivan la acción. Estos, referidos a que la acción colectiva conduce y señala las insatisfacciones, malestares e injusticias frente a determinada condición social y reconstruyen la situación, haciéndola objeto de movilización.

En el primer momento, se aborda la crítica a las políticas prohibicionistas, las medidas policivas y con ello, la exclusión de las y los usuarios del espacio público. En el segundo momento, esta exclusión se relaciona con la producción de un discurso ‘alternativo’, centra-

do en la autonomía y la libertad individual, la cual buscó enfrentar las lógicas represivas y generar otras relaciones de poder. Este discurso se basó en una concepción ética y política liberal, que evidenció la necesidad de una nueva política de drogas centrada en el derecho a la libertad de cada usuario. La acción discursiva alternativa se enfocó en la promoción del autocultivo y la lucha por la libertad de las y los usuarios, como base de los contenidos del discurso construido. En conclusión, el discurso alternativo de CTM se basó en una premisa fundamental: 'el derecho a tener derechos', la cual se articula al discurso global por la defensa de los derechos humanos.

### **Procesos enmarcadores de la acción colectiva**

Para Goffman (2006, p. 30) la consideración de 'marco', alude a la construcción colectiva de un esquema de interpretación de la realidad que posibilita a las personas ejecutar procedimientos mentales, que implican una nueva construcción y concepción de la realidad social. El concepto de 'marco', se entiende como un modelo de interpretación que dota a los individuos de capacidad para orientar las experiencias y vivencias en su mundo circundante. Es necesario señalar que existen marcos básicos incorporados por los individuos, desde los cuales es posible el acercamiento a los procesos de comprensión de los fenómenos sociales, a la vez que se configuran sentidos de los hechos o situaciones.

Según Gamson (1992), los marcos de acción colectiva (procesos enmarcadores) identifican y señalan insatisfacciones, malestares e injusticias, y construyen esquemas de significado para comunicar el mensaje a un ámbito cultural más amplio. En este sentido, Tarrow (2004) sostiene que la acción colectiva se encuentra mediada por relaciones de poder, y que además están cargadas de contenidos culturales de la época. En este sentido plantea:

El proceso de enmarcado está codificado culturalmente, pero no es en absoluto una reproducción automática de textos culturales. Los líderes se apropian de los símbolos

heredados —la Revolución Francesa, los derechos de los hombres libres ingleses, el derecho de la mujer a controlar sus funciones reproductoras—, pero de manera consciente y selectiva. Cuando la organización de un movimiento escoge símbolos con los que enmarcar su mensaje, establece un curso estratégico entre su entorno cultural, sus oponentes políticos y los militantes y ciudadanos de a pie cuyo apoyo necesita. Sólo inscribiendo nuestro análisis del discurso del movimiento, en una estructura de relaciones de poder, podremos comprender por qué los movimientos emplean determinadas prácticas simbólicas y no otras, y si tienen alguna posibilidad de éxito. (p. 216)

Así, los ‘procesos enmarcadores’ contribuyen a la configuración de procesos legitimadores de las acciones y propuestas de las organizaciones, creando significados y definiciones compartidas, que son las bases con las que se ejercen las disputas políticas.

Finalmente, Delgado (2005) indica que los procesos enmarcadores se refieren a la construcción de significados y conceptos compartidos, permitiendo que los sujetos involucrados en la movilización interpreten la realidad y evalúen los contextos y situaciones problemáticas. Por lo tanto, la teoría de los Procesos Enmarcadores implica reconocer la intencionalidad de la acción colectiva como vía para lograr cambios y transformaciones; lo que implica que en la producción de procesos enmarcadores se generan disputas por el posicionamiento social de significados y marcos interpretativos.

### **Aspectos introductorios del discurso alternativo en CTM**

Los discursos alternativos en el campo de las drogas devienen en gran medida de las disputas y tensiones que se suscitan por las acciones y afirmaciones que pretenden producir controles. Estos discursos señalan las limitaciones de los discursos prohibicionistas al buscar ejercer un dominio sobre la vida social de los sujetos, en quienes recaen los efectos de la regulación y el control (Foucault, 1988).

De este modo es necesario entender el discurso prohibicionista como estructurador de acciones políticas inscritas en relaciones de poder; estas a su vez se encuentran mediadas por el lenguaje. Tal condición implica la producción de normas, reglas que configuran órdenes sociales de dominación (Foucault, 1994). De este modo, es necesario plantear que los discursos prohibicionistas, y sus relaciones de poder implícitas, circulan a través de la familia, la escuela, y otras instituciones sociales.

En este sentido, las instituciones gubernamentales cumplen funciones de reproducción y circulación de discursos prohibicionistas, a través de dichos ejercicios contribuyen a legitimar modos de organización social, que conllevan la implementación de sistemas normativos. Los discursos prohibicionistas regulan las relaciones de poder y lo hacen desde procesos de censura, control y uso de la fuerza; además, a través de la ejecución de políticas que afectan el cuerpo (Foucault, 1988).

Los discursos prohibicionistas en gran medida se reproducen en sociedades que ejercen modos de control, a través de estructuras panópticas o de vigilancia, que generan efectos sobre la mayoría de la población y con ello se establecen modos de incorporación de mandatos disciplinarios en las y los ciudadanos. En este sentido, los discursos prohibicionistas se encuentran estrechamente relacionados con la configuración de la política de drogas en nuestro contexto. Esto ha implicado la articulación de enfoques legales y punitivos para abordar a las y los usuarios de cannabis, con efectos significativos para la vida en sociedad, y la configuración de las relaciones sociales de control con las y los usuarios de cannabis.

En Colombia, la Ley 30 de 1986 (Estatuto Nacional de Estupefacientes) representa su carácter normativo, en aspectos que restringen la producción, la distribución y el consumo; y que para el caso de esta investigación recaen en la producción de regulaciones legales para las y los usuarios de cannabis en escenarios públicos; y en la base para la conformación de discursos sociales con marcadas características morales. De allí que se considera

a las y los usuarios de sustancias psicoactivas, como personas con problemas de carácter social y psicológico.

En este sentido, los discursos alternativos frente a las drogas emergen en parte como respuesta ante los discursos prohibicionistas y disciplinarios, y abren posibilidades para configurar modos de pensar, proponer, ejercer resistencia, y se producen a partir del trabajo de los movimientos sociales en el proceso de confrontación de los órdenes sociales establecidos a través de políticas.

Los discursos alternativos configuran críticas frente al discurso prohibicionista (disciplinario, de la producción laboral, económica, educativa e intelectual) y proponen enfrentar las disputas y tensiones desde la confrontación de ideas, modos de abordaje diferentes en lo que respecta a la regulación del uso y consumo de las drogas, especialmente del cannabis. Así mismo, busca develar las pretensiones de control que se ejercen a través de las instituciones públicas, privadas y desde modalidades de uso del lenguaje en términos culturales.

Aquí es necesario reiterar que tal situación implica reconocer que las relaciones de poder atraviesan el entramado social, en las que los modos de control se enuncian por su carácter binario (bueno/malo, normal/anormal, legal/ilegal), expresado en categorías de mutua exclusión (Useche, 2012). En consecuencia, los movimientos sociales y las acciones colectivas se enfrentan al desafío de configurar discursos alternativos que puedan no solo cuestionar el carácter binario, dicotómico, expresado en las relaciones de dominación, sino contribuir al desmonte de tal carácter simplista y reductor.

Además, Sabucedo et al., (1999) señalan que la configuración de discursos alternativos permite la emergencia de sentidos de la acción colectiva, en tanto cuestionan posiciones o problemas no abordados con anterioridad (citado por Fernández et al., 2001). Para Chihu (2016), la construcción del discurso en una lucha de resistencia evidencia la identidad del

movimiento social, así como la asignación de significados y las razones de las acciones, lo que además destaca el lugar de los actores, los problemas y las propuestas para su solución.

Con el discurso alternativo se definieron escenarios de disputa política al abordar aspectos relevantes como: la libertad de decisión de qué hacer con el cuerpo, el autocultivo y la participación política; además de planteamientos que cuestionaron componentes fundamentales del discurso prohibicionista: la discriminación, la estigmatización, el señalamiento, las prácticas sancionatorias o castigos, y en general las violencias e injusticias, entre otros, ejercidas por defensores de las políticas disciplinarias.

De esta manera, en el marco de la investigación se reconocieron afectaciones sociales a las y los usuarios. Estas fueron ocasionadas por las diferentes modalidades de las acciones represivas y maltratos psicológicos por parte de instituciones educativas, la familia y la sociedad en general, así como de atropellos en el trato físico por parte del sistema policial. De este modo se pretendió regular el uso y libre decisión de consumo de cannabis de los sujetos juveniles, lo que evidencia que los discursos, prácticas prohibicionistas y disputas implican los cuerpos y su actuación social; en síntesis, sobre los modos de 'ser' y 'estar' en sociedad.

En consecuencia, los discursos prohibicionistas amplifican las tensiones y las relaciones diferenciales de poder en tanto hacen uso de enunciaciones que se han instalado en el orden social, y que superan la capacidad de defensa de individuos-usuarios que resultan afectados por diferentes afirmaciones sancionatorias y estigmatizantes. “Muchas personas nos tratan como enfermos, desechables, ‘basuqueros’, viciosos, delincuentes, locos, desadaptados, por fumar marihuana”, (Torres, CTM, comunicación personal, 15 de enero de 2015). El testimonio evidencia que la configuración de los discursos prohibicionistas y disciplinarios se constituyen en la base de sanciones sociales, en tanto reducen la identidad de las personas a adjetivos que denigran y afectan la integridad de las y los sujetos, al señalarlos como ‘malas personas’, por medio de nominaciones como enfermo y delincuente, y con tratamientos que aluden a consideraciones como: normal-anormal; legal-ilegal.

En el desarrollo de la investigación se observó que la Ley 30 amplifica la capacidad del discurso de CTM para abordar las disputas, en este caso con las posibilidades de autocultivo de cannabis, como una vía legal para acceder a las flores de la marihuana. A su vez, la promoción del cultivo por parte de la organización es una propuesta para distanciarse de las actividades ilegales que se producen desde la empresa narcotraficante, que regula y controla el mercado de algunas sustancias psicoactivas (incluyendo la marihuana).

## **Metodología**

Para el desarrollo de la investigación se propuso la etnografía como enfoque y herramienta fundamental. La etnografía es una forma narrativa de producción de conocimiento, que se configura procesualmente y que integra tensiones y relaciones de poder, en un conjunto de experiencias sociopolíticas entre los grupos y contextos sociales investigados (Katzner & Samprón, 2012). La escritura etnográfica considera la subjetividad y la relación entre el investigador y el objeto investigado, lo que implica un proceso de autoconciencia por parte del primero. La investigación etnográfica se basa en la relación constante y continua con el tema de interés y las personas involucradas en el proceso, en el campo de estudio.

En este proyecto de investigación se utilizó una metodología colaborativa para visibilizar las acciones políticas del Colectivo ‘Cultiva Tu Mente’, y contribuir a reconocer las relaciones problemáticas asociadas al poder que enfrentan las y los jóvenes. En resumen, el proyecto buscó generar conocimiento desde una perspectiva crítica y política.

El trabajo de campo involucró la puesta en marcha de una serie de técnicas y herramientas como: la revisión documental, la observación participante, la elaboración de diarios de campo, la toma de registro audiovisual, y la realización de entrevistas estructuradas. El

análisis de datos realizado, una vez finalizado el proceso de trabajo de campo, estuvo enfocado en el uso del 'análisis de contenido' como técnica, para tal fin el investigador buscó:

- Reconocer los temas o asuntos fundamentales de los textos, en correspondencia con los enunciados y actos de habla de los sujetos juveniles
- Configurar los campos semánticos, por similitudes significativas u oposiciones, de acuerdo con su relación con las categorías centrales del proyecto de investigación
- Ubicar el desarrollo de cada uno de los procesos en una línea de tiempo, esto, según el orden mismo de los acontecimientos
- Reconocer las territorialidades en las que el colectivo desplegó su discurso, así como el conjunto de relaciones que estableció con otras organizaciones e instituciones
- Reconocer los tipos de textos según el escenario o situación que permitió el testimonio de cada uno de los entrevistados, es decir, a través de diferentes recursos para la comunicación. Los datos se clasificaron y valoraron de acuerdo con las siguientes categorías: discurso, resistencia, subjetividad, identidad y agencia; esto, teniendo presente el lapso de vida de CTM en el marco de la acción colectiva

Para la construcción del texto, uno de los autores se involucró como sujeto activo en algunas de las dinámicas de acción del colectivo y en los procesos de análisis, lo que de alguna manera lo llevó a confrontar sus propios prejuicios morales e intelectuales, abriéndose a la posibilidad de configuración crítica en los procesos de construcción de conocimiento.

### **De la demanda de una política nacional de drogas**

La complejidad del problema de las drogas en Colombia se expresa en la existencia de grupos armados al margen de la ley, que se disputan territorios para los procesos de producción, distribución y comercialización de drogas. El Estatuto Nacional de Estupefacientes (Ley 30 de 1986) ha sido insuficiente para el abordaje de los diferentes conflictos que se generan a

partir de la multiplicidad y complejidad de actores e intereses.

En cuanto a los resultados de la política de drogas en Colombia, es evidente que su enfoque y abordaje ha sido un fracaso, tanto a nivel local como nacional e internacional. La prohibición ha aumentado la rentabilidad de los negocios relacionados con la producción y comercialización de drogas, generando disputas por el control de mercados entre distintos grupos armados, así como violencias y despojos a las poblaciones de los territorios de siembra y producción.

Además, la política ha vulnerado los derechos de los usuarios, atentando contra las libertades individuales y propiciando abusos de poder por parte de la fuerza pública. Por último, se destaca que un alto porcentaje de la población carcelaria está relacionada con delitos asociados a los distintos eslabones de la producción y comercialización de drogas. Así, Gómez (2021) también llega a esta conclusión:

Es evidente el fracaso de las luchas contra las drogas en los diferentes gobiernos, puesto que el problema del consumo y del narcotráfico están latentes en la sociedad colombiana, por esta razón, es necesario reevaluar las posturas frente al tema, es importante que las decisiones sean adoptadas a partir de información empírica, y no a partir de posturas morales o populistas que ven en el problema una estrategia discursiva para atraer a votantes, esto implica entonces que las discusiones deben orientarse por los costos y efectos de mantener políticas prohibicionistas que no atiendan al problema de raíz, sino que recrudecen sus efectos. (p. 79)

El análisis desarrollado frente a la política de drogas en Colombia implica reconocer la existencia de un fenómeno atravesado por diferentes vectores problemáticos. Estos demandan el reconocimiento de las dinámicas sociales y económicas de los diversos actores que se encuentran articulados en diferentes eslabones de la cadena productiva. De este modo, en el

marco de luchas territoriales por la producción y el mercado de insumos y de drogas, implica poblaciones rurales, urbanas y agentes armados que operan por fuera del marco de la ley, quienes ejercen diferentes métodos de control que implican el fuerte uso de armas y métodos de intimidación, que complican el fenómeno del narcotráfico en el país.

De allí que CTM demanda la construcción de una nueva política de drogas para Colombia, esto sin desconocer que las problemáticas en este campo no se limitan a los conflictos referidos a las múltiples vulneraciones de los derechos de las y los consumidores de marihuana. Por el contrario, el colectivo reconoce que la política debe abarcar la totalidad de las poblaciones y territorios del país, especialmente los que han sido directamente afectados por el fenómeno del narcotráfico en las diferentes dimensiones: social, política, económica y culturalmente.

### **Búsqueda de reconocimiento social, político y cultural a través de la garantía de derechos**

El discurso de CTM se ha configurado a partir de las voces y situaciones de las y los activistas, frente a las instituciones que regulan las acciones corporales, como la familia, la escuela y la policía, entre otras, y a partir de las estrategias que estas utilizan para controlar a las y los usuarios de cannabis. Así mismo, dicho discurso se encuentra articulado a la construcción de una problematización global, nacional y local que hunde sus raíces en las políticas prohibicionistas de drogas, respecto a la cual la organización se opone, y ha luchado por la inclusión social y por los derechos de cada individuo, denunciando la exclusión y la estigmatización de las y los usuarios.

La construcción discursiva se ha articulado en torno a la necesidad de denunciar las injusticias (atropellos), construir saberes y verdades, y vivir experiencias culturales desde la acción colectiva, así como demandar la garantía de derechos.

De este modo, el colectivo ha construido la noción de injusticia, la cual deviene de las experiencias cotidianas de maltrato social, que generan afectaciones en las personas. Esto, al ser víctima de diferentes modalidades y estrategias de regulación y control desarrolladas por representantes de instituciones sociales. En este caso es relevante reconocer un testimonio de una acción del ESMAD y la policía en contra de la *Marcha Mundial de la Marihuana* en el año 2013, que CTM reconoce como la producción de un acto de injusticia, al ser violentada la movilización:

Pues básicamente veníamos movilizándonos de manera pacífica, sin causarle ningún inconveniente a ninguna persona, y lo que sucedió después fue que el ESMAD nos cerró, y ante una manifestación de pacifismo de la gente del colectivo y los que iban en la Marcha, intentaron acercarse con la intención de dialogar, pero de un momento a otro y sin mediar palabra fuimos atacados. Yo considero que eso fue un ataque porque en la marcha iban muchas mujeres, iban menores de edad y nos atacaron en el sentido en que nos tiraron no solamente gases, sino también bombas de estruendo, y yo considero que eso es algo sumamente exagerado para una manifestación de ciudadanos que simplemente estaban manifestándose a favor del reconocimiento ciudadano, nadie estaba encapuchado, ni tenía papas, ni nada de ese tipo de cosas, y digamos que fuimos atacados sin mediar palabra. (Murcia, CTM, comunicación personal, 18 de mayo de 2013)

A partir de dicho momento puede plantearse que CTM, de modo explícito, inició un proceso de construcción discursivo en el que demandó el derecho a la igualdad, al respeto de la integridad física, psíquica y moral, al trato debido jurídicamente, a la dignidad humana, a la libertad de organizarse con otros, de expresar su pensamiento y de circular sus ideas. De esta manera, el discurso de la organización se inscribió en la defensa de derechos ante la vulneración de los mismos, por parte de la sociedad y de las instituciones sociales.

En el ámbito y las disputas por la participación social y política, CTM demanda por ser reconocido como un sujeto social que posee derechos y que hace parte de los movimientos sociales de la ciudad. El colectivo informó ante la institucionalidad pública de Pereira y de Dosquebradas sobre la realización de la *Marcha Mundial de la Marihuana*; para ello siguió los protocolos necesarios en aras de acceder a los permisos de uso de las vías públicas, pero frente a ello, las administraciones municipales guardaron silencio y, por el contrario, enviaron a la fuerza pública a ejercer labores de control y vigilancia. Tal situación se constituyó en objeto de disputas y en la base de planteamientos para ganar legitimidad como actor social, con el derecho a movilizarse y a demandar sus derechos públicamente.

Con ello, el discurso de CTM se inscribió en la plataforma global de los derechos de tercera generación (Estrada, 2006), que incluyen la promoción y la defensa de los derechos civiles, políticos y culturales, que en la actualidad incorporan la mayoría de los movimientos sociales. Además, decidió ampliar el espectro de las acciones culturales y políticas como un modo de abrir las posibilidades participativas y de incidencia en diversos contextos sociales. El colectivo demandó el cuidado y protección de las y los usuarios, a la vez que afirmó el sentido de la construcción de la capacidad de agencia, con la pretensión de avanzar en concretar los propósitos de lucha social y política.

De esta forma, CTM se inscribió en el marco de las ideas de las luchas del Movimiento Cannábico global y nacional, y en el contexto local promovió el autocultivo como alternativa a la comercialización y uso de marihuana proveniente de las denominadas 'ollas'<sup>1</sup>, administradas por bandas delincuenciales. En este sentido, el colectivo ha promovido prácticas sociales y discursivas anti-prohibicionistas para enriquecer la libertad de decisión sobre el cuerpo, y ha ofrecido talleres formativos para la producción artesanal de cultivos de cannabis.

Por lo anterior, frente a las adversidades legales y sociales para adquirir cannabis de

---

1 En el contexto colombiano, la palabra 'olla' es usada para denominar a los expendios de sustancias psicoactivas que en la mayoría de los casos representan peligrosidad.

modo legal, CTM identificó aspectos de la Ley 30 que se concretan en normas que permiten desarrollar acciones de cultivo hasta de 20 plantas, lo que posibilitó enriquecer el discurso y el activismo cannábico. Así, la promoción del autocultivo se enmarcó en una postura política que buscaba un consumo consciente, seguro y responsable. De este modo, uno de los integrantes del colectivo planteó:

Porque yo estoy a favor del autocultivo y en contra del microtráfico, entonces yo quiero con esta marcha darle a entender a la gente que es más fácil que cada persona tenga un cultivo y de ahí sacar su ‘moño’<sup>2</sup> y fumar del mismo, para no tener que ir a las ‘ollas’ y contribuir con el narcotráfico; y pues así disminuir la violencia en Colombia. (Rodríguez, CTM, comunicación personal, mayo de 2014)

Aquí, la expresión ‘autocultivo’ emergió como una práctica cargada de valor para uno de los activistas de CTM, haciendo énfasis en la importancia de dicha práctica como una alternativa frente a las limitaciones para el acceso al cannabis de uso recreativo. Además, dicha referencia está acompañada de la consigna ‘en contra del microtráfico’, la cual se convierte en una invitación directa de las y los usuarios a desvincularse de las actividades ilegales alrededor del consumo, que necesariamente implica generar relaciones y apoyos a las bandas delincuenciales que se lucran con el tráfico de cannabis, los cuales además buscan monopolizar el comercio y condicionan el consumo de algunas sustancias psicoactivas (incluyendo la marihuana).

### **La capacidad enunciativa de CTM desde las acciones discursivas**

La intención primaria de CTM estuvo orientada a contribuir a la reconfiguración de los órdenes autoritarios frente al maltrato, por el uso recreativo del cannabis. Así, la organiza-

---

<sup>2</sup> Popularmente conocido como el ‘moño’ de marihuana, es la manera en la que han decidido llamar a la flor del cannabis. Recuperado de <https://www.benedicti.com.co/2021/05/28/el-mono-de-marihuana/>

ción desarrolló su capacidad de agencia, lo que le permitió llevar a cabo diversas propuestas políticas o repertorios de acción, que implicaron la inclusión de las y los usuarios de cannabis recreativo, tales como: marchas, foros, actividades lúdicas y recreativas, reuniones preparatorias, participación en mesas de concertación con instituciones públicas y privadas, así como en la coordinación de acciones e intercambio de saberes con el 'Observatorio de Drogas del Eje Cafetero', entre otras. Esto, con el fin de apuntalar una posición particular acerca de las injusticias cometidas por las instituciones sociales y por defensores de las políticas prohibicionistas, el derecho al uso recreativo del cannabis, la reducción de riesgos, el consumo responsable de sustancias psicoactivas y la libertad de decisión sobre el consumo.

El colectivo, a partir de dichas acciones discursivas, movilizó procesos y construcción de lazos sociales proclives a la defensa de los derechos, así como de situaciones recreativas y de relajamiento para las y los usuarios, lo que se tradujo en crecimiento de la autonomía individual, grupal y el aumento de la legitimidad de sus procesos de participación social y la acción política.

Así mismo, el colectivo CTM cuestionó los discursos de control, sus diferentes efectos en la vida social y operó como un sujeto que actuó con el propósito de contribuir en la transformación de las instituciones sociales. En este sentido, la organización buscó aportar al desmonte de formas de relación social y cultural que atentan contra los usuarios de cannabis y llevó a cabo el reconocimiento de problemáticas que se tramitaron con la denuncia discursiva en diferentes contextos sociales. Su capacidad de agencia implicó, por ejemplo, un proceso de interlocución con la fuerza pública y con las instituciones del Estado, lo que permitió obtener una respuesta concreta para la realización, en el año 2014, de *La Marcha Carnaval Mundial de la Marihuana*, la cual puso en evidencia una serie de enunciados y amplió los efectos de la acción pública, produciendo y desencadenando el posicionamiento de un discurso alternativo.

En este sentido, hay que reconocer que partes importantes del discurso de CTM son construidas a partir de las situaciones adversas asociadas a la vulneración de derechos, que las y los activistas han experimentado en el marco de su vida cotidiana. Dicha situación, hace que se genere una posición particular frente a las consideraciones conceptuales de las instancias de control y que se produzca un discurso. Así, *La Marcha*, en el contexto local, estuvo articulada a un discurso global, que representó una serie de exigencias y derechos, a la vez que la realización de dicho evento planteó el desafío de precisar y configurar el discurso de la organización, por ser una experiencia pública de importancia para sus integrantes, en tanto desde dicho lugar se pudieron socializar diversos puntos de vista, acerca de las múltiples situaciones en las que fueron vulnerados sus derechos como usuarios de cannabis. En este sentido, uno de los activistas e integrantes del colectivo planteó que:

Organizamos esta Marcha en el contexto mundial de la marihuana, para dejar claro que no somos ni “delincuentes”, ni “enfermos”; somos un colectivo simplemente de personas que buscamos la inclusión social y queremos luchar por los derechos de cada individuo”, (Gómez, CTM, comunicación personal, mayo de 2013).

El discurso de CTM buscó construir un sentido alternativo mediante la producción de saberes, respondiendo con acciones políticas y argumentos a las afirmaciones sociales instituidas, lo que implicó la reconfiguración de una noción de verdad sobre el consumo, sus consumidores y sus efectos. La organización defendió un conjunto de ideas políticas que le implicó confrontaciones con diferentes adversarios, disputas en escenarios sociales y políticos, por los marcos interpretativos y por los marcos de acción, ya que buscó transformaciones frente a las formas de control social.

Por lo anterior, en CTM fue de relevancia en la construcción colectiva, para promover la defensa de otra verdad, que confrontó los estigmas y señalamientos, considerados injustos por las y los usuarios de cannabis recreativo. El colectivo buscó explicar y precisar que se trató

de un estigma construido socialmente por algunas instituciones, el cual es necesario esclarecer, ya que las afirmaciones estigmatizantes expresaron la existencia de un conflicto y de una disputa por un territorio de significados, que se dio en la confrontación de dos discursos: el prohibicionista y el discurso alternativo de CTM.

Así, como resultado de la puesta en marcha de un conjunto de acciones amparadas en el discurso alternativo de CTM, específicamente a partir de la realización de La Marcha, se reconocieron cambios en la institucionalidad pública, que asumió lugares que se han ido transformando con el tiempo y con la gestión de CTM. De esta manera, ahora existe una mayor aceptación y respeto por el colectivo como actor social. En este sentido, la agencia promovida por la colectividad expresó la posibilidad vital de otros 'modos de ser', la legitimidad de las necesidades de los sujetos y la vitalidad de sus formas de resistencia.

Finalmente, las y los integrantes del colectivo identificaron un conjunto de problemáticas que tramitaron a partir de la denuncia discursiva en un sentido clásico; sin embargo, introdujeron un modo performativo, festivo, lúdico y celebratorio de construir y difundir su discurso político. En el desarrollo de la mayoría de sus actividades, integraron formas simbólicas, representaciones gráficas, orales y acciones corporales que se manifestaron a través de expresiones corporales, las cuales remiten a múltiples significados sociales de las y los activistas de la comunidad cannábica, y que trascendieron el texto escrito.

## Conclusiones

En primera instancia, el discurso alternativo de CTM expresó los contenidos de las decisiones y modos de acción autónomos respecto de las políticas de drogas y de las instituciones públicas, así como de la estructura nacional del movimiento cannábico. La construcción de un discurso alternativo estuvo unida a un modo de organización, desde el que emergió una voz estructurada que se opuso y planteó propuestas ante los ejercicios de dominación

de las instituciones sociales. De allí que pueda interpretarse el discurso alternativo, propuesto por la organización, como la concreción del deseo colectivo de cambio, que configuró reglas, pautas y normas discursivas que se modificaron y se reactualizan en el trayecto de vida de la colectividad, con el propósito de enfrentar políticamente a sus antagonistas, generar nuevas maneras de pensar y actuar frente a los conflictos que suscita el uso del cannabis; así como para legitimar su lucha.

Específicamente, el discurso alternativo de CTM trascendió la oposición al discurso prohibicionista hegemónico y defendió el derecho al autocultivo, la participación política y el derecho a decidir sobre sus propios cuerpos. Además, el colectivo rechazó la estigmatización, las violencias e injusticias que enfrentan las y los usuarios de cannabis.

Así mismo, su discurso no solo se enmarcó en uno de tipo antiprohibicionista, sino que también configuró un discurso propio, autónomo y crítico que constituyó las subjetividades en resistencia de los miembros del colectivo, expresadas además en la generación de representaciones lúdicas y recreativas que trascendieron lo textual de un discurso clásico, que buscaron articular las demandas de derechos y las enunciaciones particulares a través de las denuncias.

Finalmente, el discurso alternativo de CTM buscó el reconocimiento social y político de los usuarios de cannabis desde perspectivas emancipatorias de las políticas prohibicionistas y de los efectos de la guerra contra las drogas. El colectivo ha sido enfático en manifestar la categoría o el discurso del 'reconocimiento' como base fundamental de su lucha como sujeto social, especialmente en dos dimensiones: como usuario de cannabis de modo recreativo, así como colectivo organizado que demandó públicamente el derecho a movilizarse y expresarse, a tener derechos individuales y colectivos, y a ser tratado como un ser libre y con respeto.

Se puede afirmar, entonces, que la investigación produjo un nuevo conocimiento frente a los procesos organizativos y políticos de un colectivo marginalizado por las políticas estatales, a la vez que permitió el aprendizaje en los procesos de construcción del “nosotros”, de la valoración de la diferencia y del respeto por el otro.

### Referencias bibliográficas

- Aristia, S. (2018 de 5 mayo). La Marcha Mundial de la Marihuana une a ciudades de todo el mundo. France 24. <https://www.france24.com/es/20180506-marcha-mundial-marihuana>
- Benedicti. (2021). El ‘moño’ de marihuana. <https://www.benedicti.com.co/2021/05/28/el-mo-no-de-marihuana/>
- Cárdenas, W., Cárdenas, N., Arias, G., Tascón, A. (2022). Convites Disruptivos. Estallido Social - Juvenil en las ciudades de Pereira y Dosquebradas 2021. Pereira, Risaralda, Colombia Editorial Cleis.
- Chihu, A. (2012). La teoría del framing: un paradigma interdisciplinario. México D.F: Centro de Estudios Sociológicos, como perspectiva analítica. Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación 59, 77-101.
- Delgado, R. (2005). Análisis de los marcos de acción colectiva en organizaciones sociales de mujeres, jóvenes y trabajadores. [Tesis de doctorado - Universidad de Manizales].
- Estrada López, E. (2006). Derechos de Tercera Generación. Podium Notarial, 34249-257. [http://faviofarinella.weebly.com/uploads/8/7/8/2/878244/unidad\\_1\\_generaciones\\_de\\_derechos\\_estrada\\_lopez.pdf](http://faviofarinella.weebly.com/uploads/8/7/8/2/878244/unidad_1_generaciones_de_derechos_estrada_lopez.pdf).
- Fernández, C., Romay, J., Mauro, R., & Sabucedo, J. (2001). Redes sociales y marcos de acción

colectiva. *Sociológica, Revista de pensamiento social*, 4(1) 37-58.

Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 50, 3-20.

Gamson, W. (1992). The social psychology of collective action. En A. D. Morris, & C. McClurg Mueller, *Frontiers in social movement theory* (p. 53-76). New Haven: Yale University Press.

Goffman, I. (2006). *Frame Analysis Los marcos de la experiencia*. Siglo XXI Editores.

Gómez, M. (2021). Fracaso o éxito político criminal antidrogas en Colombia 1986-2021. *Universidad de Investigación y Desarrollo UDI. Justicia*, 63-81.

Katzer, L., y Samprón, A. (2012). El trabajo de campo como proceso: La “etnografía colaborativa” como perspectiva analítica. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*, 2(1) 59-70.

Restrepo, E. (2012). *Intervenciones en teoría cultural*. Editorial Universidad del Cauca.

Tarrow, S. (2004). *El poder en movimiento: Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza Editorial.

Useche, O. (2012). Diferencia, subjetividades en resistencia y micropolítica del acontecimiento. En C. Piedrahita Echandía, A. Díaz Gómez, in see package company & P. Vommaro, *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos* (p. 11-30). Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.